



PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA



OBJETIVOS	METAS	PRESUPUESTO	REGLAS DE OPERACIÓN	AREA EJECUTORA	RESPONSABLE DIRECTO	REQUISITOS	TRAMITES PARA SER BENEFICIARIO	FORMATOS DE TRAMITE	PADRON DE BENEFICIARIOS	NUMERO DE PERSONAS QUE LO APLICA	COSTO DE OPERACIÓN	METODOLOGIA DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
<p>GENERAL Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población desempleada -vulnerable-, mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos o acciones de carácter temporal para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana</p> <p>ESPECIFICO: otorgar una compensación económica a la población desempleada -vulnerable-, en igualdad de oportunidades para que por su participación, en proyectos estatales y/o municipales de carácter gubernamental, obtengan, apoyos económicos, de manera temporal que les permitan atender sus necesidades básicas y así continuar con la búsqueda de empleo y propiciar el crecimiento económico del Estado</p>	<p>INICIO DEL PROGRAMA 20/09/2014</p> <p>Contribuir al bienestar socioeconómico de la población desempleada otorgando una compensación económica, que les permita atender sus necesidades básicas y así continuar con la búsqueda de empleo, por su participación temporal en proyectos o acciones estatales y/o municipales de carácter gubernamental para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana.</p> <p>CONCLUSION DEL PROGRAMA 15/06/2015</p>	<p>553'838,075.00 Cincuenta y tres millones ochocientos treinta y ocho mil setenta y cinco pesos</p>	<p>Las encontrarán en archivo adjunto como Reglas de Operación PETMIU 2015</p>	<p>Dirección General de Servicio Nacional del Empleo Jalisco</p>	<p>Luis Pablo Pinzon Gonzalez Dirección de Vinculación Laboral</p>	<p>*Ser mexicano y buscador de empleo * Edad 16 años o mas * no recibir apoyos económicos y/o materiales de otros programas que tengan los mismo objetivos * Realizar el trámite en el SNEJ y llenar el formato de registro personal</p>	<p>El interesado deberá realizar el trámite en el Servicio Nacional del Empleo Jalisco (SNEJ) mediante "Solicitud de Apoyo" y llenar el "Formato de Registro Personal" -Formato de trámite PETMIU 2015- que deberá firmar de su puño y letra y bajo la leyenda de "bajo protesta de decir la verdad"</p>	<p>En archivo adjunto encontrará - Formato de trámite PETMIU 2015</p>	<p>En archivo adjunto encontrará un archivo titulado - Beneficiarios PETMIU 2015-</p>	<p>14</p>	<p>Para el desarrollo de las diversas acciones asociadas con la planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación externa del Programa. El Servicio Nacional del Empleo Jalisco, podrá destinar recursos hasta por el 3 % del importe total del presupuesto estatal aprobado. El porcentaje mencionado podrá destinarse para la compra o renta de mobiliario, adecuación de instalaciones, rentas de inmuebles y/o servicios, realización de eventos, viáticos, pasajes, combustible, publicidad, difusión, uniformes, honorarios y todos aquellos rubros que de manera enunciativa mas no limitativa, requieran para la adecuada operación del programa; el manejo de estos recursos están a cargo de la Dirección Administrativa de la SNEJ.</p>	<p>El Coordinador del Programa mantendrá un seguimiento continuo para la verificación de los resultados obtenidos de conformidad a las reglas de operación, mismos que serán reportados mensualmente a la Dirección general y al Director de Vinculación Laboral mediante los correspondientes informes. La Dirección de Control y Supervisión del Servicio Nacional del Empleo Jalisco, en el ejercicio de sus atribuciones, de manera aleatoria llevará a cabo la fiscalización y verificación de programa, así como vistas de supervisión para verificar el cumplimiento de los compromisos y apoyos que otorguen a través del mismo. Los apoyos que se otorguen a través del programa implican el uso de recursos públicos en consecuencia su ejercicio estará sujeto a las disposiciones aplicables en materia de vigilancia y supervisión por parte de la contraloría del estado</p>